PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

"Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811 - 2011"

Resolución No. 1049

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA LM CONSTRUCCIONES, EL LLAMADO "MONTAJE DE STAND PARA LA EXPO – AD REFERÉNDUM", BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA MAG Nº 43/2011.

Asunción, 30 de Junio de 2011

VISTO: La presentación realizada por la Dirección de Contrataciones (UOC) de este Ministerio, en la cual eleva Informe de Evaluación MAG Nº 19/2011, referente al Llamado "Montaje de Stand para la EXPO – Ad Referéndum", bajo la modalidad de Contratación Directa MAG Nº 43/2011, y solicita la promulgación de la Resolución Ministerial que: **a)** Adjudique a la Firma **LM CONSTRUCCIONES**; **b)** Autorice a la Dirección General de Administración y Finanzas, a realizar el pago correspondiente; (Exp. Nº SUOC11-000585), y

CONSIDERANDO: Que el Comité Permanente de Evaluación por Acta de Apertura MAG Nº 22 de fecha 27 de junio de 2011, entre otros, se reúne a los efectos de proceder a la apertura de sobres recepcionados en el marco del Llamado "Montaje de Stand para la EXPO – Ad Referéndum", bajo la modalidad de Contratación Directa MAG Nº 43/2011.

En este acto se verifica que las Firmas que han presentado Ofertas en fecha y hora señalada, conforme al Pliego de Bases y Condiciones (PBC), son las siguientes: LM CONSTRUCCIONES, B & B CONSTRUCCIONES y GONCAR CONSTRUCCIONES.

Que el Comité Permanente de Evaluación según Informe de Evaluación MAG Nº 19 de fecha 28 de junio de 2011, entre otros, se reúne a los efectos de realizar la evaluación de las ofertas presentadas en el marco del presente proceso de contratación.

Posteriormente, se da continuidad a este acto de evaluación de conformidad a los lineamientos establecidos en el Artículo 60º y siguientes del Decreto Nº 21.909/03, que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", sobre el análisis de las ofertas en cuanto a las documentaciones presentadas por los oferentes a los efectos de determinar si las mismas se ajustan sustancialmente a los requisitos del PBC.

Verificadas las ofertas de las Firmas: LM CONSTRUCCIONES, B & B CONSTRUCCIONES y GONCAR CONSTRUCCIONES, las mismas cumplen con los documentos substanciales y resultan ser "OFERTAS EVALUABLES".

Seguidamente se procede a la evaluación de la oferta económica presentada, conforme al Artículo 61º del Decreto Nº 21.909/03, que reglamenta la Ley Nº 2051/03, teniendo encuenta que la adjudicación es por el **Total**, conforme al "Anexo I – Planilla de Comparación de Ofertas".

Por lo expuesto, y considerando que las ofertas calificadas cumplen sustancialmente con las condiciones legales, técnicas y económicas, este Comité Permanente de Evaluación, recomienda adjudicar y sugiere firmar contrato teniendo en cuenta los precios unitarios, según la "Planilla de Adjudicación – Anexo II", a la siguiente Firma: **LM CONSTRUCCIONES**, por un monto total de Gs. 99.000.000 (Guaraníes noventa y nueve millones) IVA incluido.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA • MINISTRO •

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
OSCAR AMARILLA C.
JEFE
EXP. DOC. Y ARCHIVO

"Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811 - 2011"

Resolución No. 1049

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA LM CONSTRUCCIONES, EL LLAMADO "MONTAJE DE STAND PARA LA EXPO – AD REFERÉNDUM", BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA MAG Nº 43/2011.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

R E S U E L V E :

Art. 1º.- Adjudícase a la Firma **LM CONSTRUCCIONES**, el Llamado "Montaje de Stand para la EXPO – Ad Referéndum", bajo la modalidad de Contratación Directa MAG Nº 43/2011, conforme a la "Planilla de Adjudicación – Anexo II".

Art. 2º.- Autorízase la suscripción del Contrato respectivo con la Firma adjudicada en el Artículo precedente, por un monto total de Gs. 99.000.000 (Guaraníes noventa y nueve millones) IVA incluido.

Art. 3º.- Autorízase a la Dirección General de Administración y Finanzas, a realizar el pago correspondiente.

Art. 4º.- Comuníquese a quienes corresponda, y cumplida archívese.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

ING. AGR. ANDRÉS WEHRLE
MINISTRO SUSTITUTO

AW/lk/cem

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
OSCAR AMARILLA C.
JEFE
EXP. DOC. Y ARCHIVO